

Conservatorio Profesional de Música de Palencia

Pruebas de acceso a Órgano

Departamento de Música Antigua

Pruebas de acceso a Órgano

Departamento de Música Antigua

Índice

Enseñanzas Elementales	3
Enseñanzas Profesionales	3
Acceso a 1º curso de Enseñanzas Profesionales	3
Acceso a 2º y 3º cursos de Enseñanzas Profesionales	11
Acceso a 4º y 5º cursos de Enseñanzas Profesionales	24
Acceso a 6º curso de Enseñanzas Profesionales	36
Normativa	45
Normativa aplicable	45

Enseñanzas Elementales

La especialidad de Órgano no dispone, por normativa en Castilla y León, de enseñanzas de nivel elemental por lo que **el curso más bajo al que se puede realizar prueba de acceso es 1º de Enseñanzas Profesionales**. Si el/la aspirante quisiera realizar estudios elementales, deberá hacerlo en cualquier otra especialidad (preferiblemente de instrumentos de teclado como Piano o Clave) y, posteriormente, realizar la prueba de acceso a 1º curso de Enseñanzas de Profesionales de Órgano.

Enseñanzas Profesionales

Acceso a 1º curso de Enseñanzas Profesionales

Contenido de la prueba

La persona que desee acceder a primer curso de las EEP en cualquier especialidad instrumental deberá realizar una **prueba de contenidos musicales** en la que se valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas según los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo del cuarto curso de las enseñanzas elementales, establecidos en el currículo vigente para las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Castilla y León.

La estructura será la siguiente:

Parte	Ejercicio	Contenido	Ponderación	
1ª	30%	Lenguaje Musical	Audición	30%
			Teórico-Práctico	10%
			Lectura rítmica	30%
			Entonación	30%
2ª	70%	Instrumento	Interpretación de repertorio y ejercicios técnicos	90%
			Lectura a primera vista	10%

Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas. Los aspirantes deberán realizar todos los ejercicios que les sean solicitados,

la no realización de alguno de ellos supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados.

1ª PARTE. Lenguaje Musical.

La prueba de **Lenguaje Musical** para acceder a primer curso consistirá en la realización de los siguientes ejercicios:

1º.- Ejercicio de audición:

- Dictado musical de hasta ocho compases, en el que no se especificará ni tonalidad ni compás, y habrá que reconocer su estructura armónica.
- Reconocimiento de intervalos armónicos: Justos, Mayores y Menores.
- Reconocimiento de tipos de escalas diatónicas menores.
- Reconocimiento de tipos de acordes.
- Reconocimiento de cadencias.

2º.- Ejercicio teórico-práctico con los siguientes contenidos:

- Clasificación de intervalos según número y especie. Realización, inversión, reducción y ampliación de intervalos.
- Enarmonías y su aplicación a intervalos y tonalidades.
- Abreviaciones: escritura e interpretación de las mismas.
- Relación de las claves entre sí.
- Tonos relativos, homónimos y enarmónicos.
- Reconocimiento y clasificación de acordes triadas en estado fundamental e invertido. Reconocimiento de acordes de séptima de dominante. Dominante secundaria como flexión modulante o proceso cadencial. Acorde de cuarta y sexta cadencial.
- Modulación: cambios de modo, modulación a la subdominante, dominante.
- Análisis formal, armónico y melódico de un fragmento.

3º.- Ejercicio de ritmo que incluya los siguientes contenidos:

- Compases de ritmo binario: 2/4, 3/4, 4/4, 2/2, 3/2, 4/2, 2/8, 3/8, 4/8.
- Compases de ritmo ternario: 6/8, 9/8, 12/8, 6/4, 9/4 y 12/4.
- Figuración hasta la fusa y su silencio.
- Subdivisión.

- Grupos de valoración especial en pulso regular e irregular y en fracción de pulso.
- Equivalencias de: pulso=pulso y figura=figura.

4º.- Ejercicio de entonación de una melodía con acompañamiento de piano.

- Tonalidades mayores y menores (los cuatro tipos de escalas) hasta cuatro alteraciones.
- Todos los intervalos utilizados en la tonalidad (m, M, J, A y D).

Criterios de evaluación

1. Percibir, reconocer y realizar estructuras rítmicas, melódicas y armónicas ajustadas a los contenidos de 4º EE. Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad para ejecutar estructuras rítmicas adecuadas a este nivel con precisión y dentro de un tempo establecido y comprobar la capacidad para interpretar fragmentos melódicos con justeza de afinación en un tempo establecido además de reconocer la armonía implícita en la música interpretada.
2. Interpretar vocalmente una melodía tonal con o sin acompañamiento. Tiene por objeto comprobar la capacidad, para aplicar las técnicas de entonación y justeza de afinación, demostrar precisión rítmica y sincronización en caso de ir con acompañamiento, en un fragmento de música tonal en un tempo establecido.
3. Describir, con posterioridad a una audición musical, los rasgos característicos de la obra escuchada. Se trata de comprobar la destreza para describir de un hecho rítmico, melódico o fragmento musical escuchado, sus rasgos característicos en unos niveles previamente establecidos.
4. Reproducir por escrito de fragmentos musicales escuchados. Se trata de comprobar la destreza para reproducir un hecho rítmico, melódico o fragmento musical manteniendo correctamente el ritmo y/o la interválica del modelo escuchado
5. Comprender y tener capacidad de expresión lingüística de los contenidos prácticos. Este criterio pretende comprobar, de los conceptos aprendidos, la asimilación intelectual y su expresión lingüística.

Criterios de calificación

Se calificará con una sola nota numérica con un decimal, de 1 a 10, que será la media ponderada de los cuatro apartados que constituyen la asignatura:

Ritmo

- 10-9: Pulso muy estable y muy ágil. Sabe todas las fórmulas rítmicas. No falla ninguna nota.
- 8-7: Pulso muy estable y bastante ágil. Sabe todas las fórmulas rítmicas. No falla ninguna nota.
- 6-5: Pulso con alguna interrupción. Falla alguna fórmula rítmica. Falla alguna nota
- 4-3: No hay pulso. No sabe bastantes fórmulas rítmicas. Falla bastantes notas.
- 2-1: No hay pulso. No sabe las fórmulas rítmicas. No sabe las notas.

Entonación

- 10-9: Afina perfectamente. Se ajusta perfectamente con el acompañamiento. Hace expresión musical.
- 8-7: Afina bien. Se ajusta bien con el acompañamiento.
- 6-5: Falla algo la afinación. Se ajusta con el acompañamiento.
- 4-3: Falla bastante la afinación. No se ajusta con el acompañamiento.
- 2-1: No afina. No mide.

Audición

Dictado:

- 10-9: Compás 1/0. Tonalidad 1/0. Línea melódica perfecta. Ritmo perfecto.
- 8-7: Compás 1/0. Tonalidad 1/0. Línea melódica casi perfecta. Ritmo casi perfecto.
- 6-5: Compás 1/0. Tonalidad 1/0. Dirección melódica buena con desajustes en la interválica. Ritmo con algunos fallos.
- 4-3: Compás 1/0. Tonalidad 1/0. No lleva bien la dirección melódica. Fallo de muchos intervalos. Ritmo con muchos fallos.
- 2-1: Compás 1/0. Tonalidad 1/0. No hay dirección melódica. Interválica mal. No hay ritmo. No escribe apenas notas.

Puntuación asignada a cada ejercicio del control más la nota porcentuada del dictado.

Teoría, puntuación asignada al ejercicio.

Material necesario

- DNI, NIE, pasaporte o libro de familia.
- Lápiz.
- Goma de borrar.

2ª PARTE. Instrumento.

a. Repertorio y ejercicios técnicos:

La prueba se podrá realizar en el piano, en el clavicémbalo o en el propio órgano, a elección del alumno.

Deberá presentar TRES obras de tres estilos o épocas diferentes, dentro del nivel exigido para el curso anterior al que se solicite el ingreso. Para entrar en primero se estimaría un nivel análogo a un último curso de Enseñanzas Elementales realizado en clave o piano.

b. Lectura a primera vista.

Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

Criterios de evaluación

1. Interpretar el repertorio con un cierto grado de suficiencia (con corrección de texto, medida y tempo adecuados) tanto en los aspectos técnicos como musicales.

Con este criterio el aspirante ha de realizar una exposición suficiente que avale o demuestre un conocimiento adecuado en los rudimentos básicos teórico-prácticos aplicables.

2. Demostrar una calidad musical con un cierto gusto estético a la hora de interpretar en los diferentes estilos.

Se trata de al margen de una exposición aséptica, se demuestre asimismo en las formas de su exposición el conocimiento de un contexto interpretativo apropiado.

3. Adoptar una postura correcta frente al instrumento, del cuerpo en general y de manos en particular, sin tensiones innecesarias, con comodidad y libertad de ejecución.

La literalidad del criterio mismo es clarificadora, una coherencia postural y una técnica de base adecuadas serían el fondo a considerar.

4. Leer a primera vista un fragmento o una pieza inédita con corrección de texto, medida y tiempo adecuados.

Mediante este criterio se valora la capacidad de lectura y comprensión que el alumno aspirante posee ante las obras, así como la capacidad de concentración sobre el desarrollo y coherencia de las mismas.

Criterios de calificación

La calificación en el apartado de la interpretación de las tres obras se obtendrá de los siguientes apartados:

- Interpretación de las obras con un cierto grado de suficiencia en el aspecto técnico y musical (corrección de texto, medida y tiempo adecuados): 60%
- Calidad musical demostrando un cierto gusto estético a la hora de interpretar en los diferentes estilos: 20%
- Adopción de una postura correcta frente al instrumento, del cuerpo en general y de manos en particular, sin tensiones innecesarias, con comodidad y libertad de ejecución: 20%

Una vez hallada la nota numérica en lo referente a la interpretación de las tres obras, se procederá a hallar la nota final de instrumento junto a la lectura a primera vista, quedando los porcentajes de la siguiente manera:

- Interpretación de tres obras de diferentes estilos: 90%
- Lectura a primera vista: 10%

Material necesario

Para la prueba de acceso a órgano el conservatorio proporcionará el instrumento (piano, órgano o clave) sobre el que interpretar las obras presentadas y realizar la lectura a primera vista. Por su parte, el alumno aspirante deberá llevar sus partituras y entregar una copia de las mismas para su seguimiento por los miembros del tribunal. También entregará escrito su programa en una hoja donde figure un listado numerado con las tres obras presentadas (con nombre, apellidos y fechas del compositor)

Listado orientativo de obras

Estudios y obras orientativas (si el aspirante realiza la prueba en piano):

Repertorio de estudios:

Bertini Op.32

Czerny Op.626

Repertorio de obras contrapuntísticas:

J. S. Bach: 15 Invenciones a dos voces

Repertorio de obras clásicas:

Dussek: Sonatina Op.20 nº 6

L. van Beethoven: Sonata Op.49 nº 2

Clementi: Sonatinas Op.36 nº 4, 5 y 6.

Repertorio de obras románticas:

R. Schumann: Kinderszenen Op.15 nº 1

Mendelssohn: Romanza sin palabras Op.19 nº 6 y Op.30 nº 3

Repertorio de obras modernas:

Debussy: El negrito y El pastorcillo (de Children's Corner)

Katchaturian: Estudio

Casella: Galop

Prokofiev: Vals Op.65 nº 6

Estudios y obras orientativas (si el aspirante realiza la prueba en clavicémbalo):

Repertorio de estudios:

Czerny, op.626

Cramer

Repertorio contrapuntístico:

J. S. Bach: Pequeños Preludios y Fugas.

J. S. Bach: Invenciones a dos voces.

Repertorio diverso:

Apprendre à Toucher le Clavecin. Vol.2. Richard Siegel. Piezas de la 31 a la 36.

The Ámsterdam Harpsicord Tutor vol.I (Kess Rosenhardt). Ejercicios nº 99-120

Una suite extraída de Piezas para clave de Teleman.

Obras orientativas (si el aspirante realiza la prueba en órgano):

Música española:

Antonio de Cabezón: Dúos para principiantes. Tiento del quinto tono.

Antonio Valente: La Romanesca, Lo ballo dell'intorcía.

Martín y Coll: Piezas de “Flores de Música”.

Repertorio contrapuntístico:

J. S. Bach: Pequeños preludios y fugas, Invenciones a dos voces

Sweelinck: Preludios-Corales

Pachelbel: Preludios-Corales

Repertorio romántico-contemporáneo:

César Franck: Ofertorio, Final.

Max Reger: Corales Op. 135^a

Charles Tournemire: Petites fleurs musicaux

Acceso a 2º y 3º cursos de Enseñanzas Profesionales

La persona que desee acceder a 2º o 3º curso de las EEPP en cualquier especialidad instrumental deberá realizar una **prueba de contenidos musicales** en la que deberá demostrar tener asimilados los objetivos y contenidos del curso anterior al que se pretenda acceder.

La estructura de la prueba será la siguiente:

Parte	Ponderación	Ejercicio	Contenido	Ponderación
1ª	30%	Lenguaje Musical	Audición	30%
			Teórico-Práctico	20%
			Ritmo	20%
			Entonación	30%
2ª	70%	Instrumento	Interpretación de repertorio y ejercicios técnicos	90%
			Lectura a primera vista	10%

Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas. Los aspirantes deberán realizar todos los ejercicios que les sean solicitados, la no realización de alguno de ellos supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados.

1ª PARTE. Lenguaje Musical.

ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de **Lenguaje Musical** para acceder a segundo curso consistirá en la realización de los siguientes ejercicios:

1º.- Ejercicio de audición. Dictado musical a dos voces en claves de Sol y Fa en 4ª

2º.- Ejercicio teórico-práctico con los siguientes contenidos

- Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
- Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.

- Conocimiento y aplicación de ornamentos adecuados a la época de la obra interpretada.
- Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.
- Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica.
- Iniciación al análisis de las obras interpretadas por los alumnos/as.
- Evolución de la escritura musical.
- Modos antiguos, eclesiásticos.
- Escalas diversas.
- Adornos barrocos.

De expresión y ornamentación:

- Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
- Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.
- Conocimiento y aplicación de ornamentos adecuados a la época de la obra interpretada.

3º.- Ejercicio de ritmo en claves de “sol” y “fa en 4ª”, con las dificultades propias de las Enseñanzas Profesionales.

- Conocimiento y práctica de ritmos irregulares con estructuras fijas o variables.
- Polirritmia y polimetría.
- Práctica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad.
- Práctica de estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales.
- Música sin compasear.
- Trabajo de las equivalencias y relaciones de valores con todas sus posibles combinaciones.
- Reconocimiento y práctica de grupos de valoración especial con duraciones y posiciones métricas varias.

4º.- Ejercicio de entonación de una melodía con acompañamiento de piano.

- Entonación de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folclóricas.
- Entonación de interválica pura (no tonal).
- Entonación de fragmentos atonales.
- Improvisación sobre esquemas armónicos y formales establecidos o libres.

El Tribunal podrá efectuar cualquier pregunta teórica o teórico-práctica que considere oportuna.

Criterios de evaluación

1. Percibir, reconocer y realizar estructuras rítmicas, melódicas y armónicas ajustadas a los contenidos de 4º. Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad para ejecutar estructuras rítmicas adecuadas a este nivel con precisión y dentro de un tempo establecido y comprobar la capacidad para interpretar fragmentos melódicos con justeza de afinación en un tempo establecido además de reconocer la armonía implícita en la música interpretada.
2. Interpretar vocalmente una melodía tonal con o sin acompañamiento. Tiene por objeto comprobar la capacidad, para aplicar las técnicas de entonación y justeza de afinación, demostrar precisión rítmica y sincronización en caso de ir con acompañamiento, en un fragmento de música tonal en un tempo establecido.
3. Describir, con posterioridad a una audición musical, los rasgos característicos de la obra escuchada. Se trata de comprobar la destreza para describir de un hecho rítmico, melódico o fragmento musical escuchado, sus rasgos característicos en unos niveles previamente establecidos .
4. Reproducir por escrito de fragmentos musicales escuchados. Se trata de comprobar la destreza para reproducir un hecho rítmico, melódico o fragmento musical manteniendo correctamente el ritmo y/o la interválica del modelo escuchado
5. Comprender y tener capacidad de expresión lingüística de los contenidos prácticos. Este criterio pretende comprobar, de los conceptos aprendidos, la asimilación intelectual y su expresión lingüística.

Criterios de calificación

Se calificará con una sola nota numérica con un decimal, de 1 a 10, que será la media ponderada de los cuatro apartados que constituyen la asignatura:

Ritmo

- 10-9: Pulso muy estable y muy ágil. Sabe todas las fórmulas rítmicas. No falla ninguna nota.
- 8-7: Pulso muy estable y bastante ágil. Sabe todas las fórmulas rítmicas. No falla ninguna nota.
- 6-5: Pulso con alguna interrupción. Falla alguna fórmula rítmica. Falla alguna nota
- 4-3: No hay pulso. No sabe bastantes fórmulas rítmicas. Falla bastantes notas.
- 2-1: No hay pulso. No sabe las fórmulas rítmicas. No sabe las notas.

Entonación

- 10-9: Afina perfectamente. Se ajusta perfectamente con el acompañamiento. Hace expresión musical.
- 8-7: Afina bien. Se ajusta bien con el acompañamiento.
- 6-5: Falla algo la afinación. Se ajusta con el acompañamiento.
- 4-3: Falla bastante la afinación. No se ajusta con el acompañamiento.
- 2-1: No afina. No mide.

Audición

- Dictado:
- 10-9: Compás 1/0. Tonalidad 1/0. Línea melódica perfecta. Ritmo perfecto.
- 8-7: Compás 1/0. Tonalidad 1/0. Línea melódica casi perfecta. Ritmo casi perfecto.
- 6-5: Compás 1/0. Tonalidad 1/0. Dirección melódica buena con desajustes en la interválica. Ritmo con algunos fallos.
- 4-3: Compás 1/0. Tonalidad 1/0. No lleva bien la dirección melódica. Fallo de muchos intervalos. Ritmo con muchos fallos.
- 2-1: Compás 1/0. Tonalidad 1/0. No hay dirección melódica. Interválica mal. No hay ritmo. No escribe apenas notas.
- Puntuación asignada a cada ejercicio del control más la nota porcentuada del dictado.

Teoría, puntuación asignada al ejercicio.

2-1: Compás 1/0. Tonalidad 1/0. No hay dirección melódica. Interválica mal. No hay ritmo. No escribe apenas notas.

Resto de ejercicios, puntuación asignada a cada uno, que se sumarán a la nota porcentuada del dictado.

La CALIFICACIÓN FINAL de la prueba será expresada en la escala de 1 a 10 hasta un máximo de un decimal, debiendo obtener un cinco para superar dicha prueba.

Material necesario

- DNI, NIE, pasaporte o libro de familia.
- Lápiz.
- Goma de borrar.

ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de **Lenguaje Musical** para acceder a tercer curso consistirá en la realización de los siguientes ejercicios:

1º.- Ejercicio de audición:

- Dictado musical a dos voces, de hasta ocho compases, en el que no se especificará ni tonalidad ni compás.
- Reconocimiento de escalas diatónicas, modales, pentáfonas y exátonas.
- Dictado de intervalos armónicos escritos en su registro correcto.
- Dictado de acordes: triadas mayores y menores en estado fundamental e inversiones. Séptima de sensible y disminuida en estado fundamental

2º.- Ejercicio teórico-práctico con los contenidos de la programación de las Enseñanzas Profesionales:

- Transposición.
- Análisis melódico, armónico y formal de obras de diferentes estilos.
- Instrumentos transpositores.
- Conocimientos básicos de acústica. Sonido y ruido. Cualidades del sonido. Sistemas de afinación.

- Tipos de ritmo: melódico, armónico, dinámico...
- Distintos tipos de escalas. Adornos.
- Iniciación a las grafías contemporáneas.
- Introducción a la música contemporánea, atonalidad, politonalidad, dodecafonismo.

3º.- Ejercicio de ritmo en claves de “sol” y “fa en 4ª”, con las dificultades propias de las Enseñanzas Profesionales.

- Práctica de la música sin compasear.
- Ritmos y compases de valor añadido y de valor disminuido.
- Ritmos de danza característicos.
- Reconocimiento y práctica de ritmos que caracterizan la música de jazz, pop...

4º.- Ejercicio de entonación de una melodía con acompañamiento de piano. Se comprobará la capacidad del alumno para utilizar sus técnicas de entonación, justeza de afinación, y aplicación de las indicaciones expresivas presentes en la partitura, así como la percepción del pulso, la correcta ejecución rítmica.

El Tribunal podrá efectuar cualquier pregunta teórica o teórico-práctica que considere oportuna.

Criterios de evaluación

1. Percibir, reconocer y realizar estructuras rítmicas, melódicas y armónicas ajustadas a los contenidos de 4º. Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad para ejecutar estructuras rítmicas adecuadas a este nivel con precisión y dentro de un tempo establecido y comprobar la capacidad para interpretar fragmentos melódicos con justeza de afinación en un tempo establecido además de reconocer la armonía implícita en la música interpretada.
2. Interpretar vocalmente una melodía tonal con o sin acompañamiento. Tiene por objeto comprobar la capacidad, para aplicar las técnicas de entonación y justeza de afinación, demostrar precisión rítmica y sincronización en caso de ir con acompañamiento, en un fragmento de música tonal en un tempo establecido.

3. Describir, con posterioridad a una audición musical, los rasgos característicos de la obra escuchada. Se trata de comprobar la destreza para describir de un hecho rítmico, melódico o fragmento musical escuchado, sus rasgos característicos en unos niveles previamente establecidos.
4. Reproducir por escrito de fragmentos musicales escuchados. Se trata de comprobar la destreza para reproducir un hecho rítmico, melódico o fragmento musical manteniendo correctamente el ritmo y/o la interválica del modelo escuchado
5. Comprender y tener capacidad de expresión lingüística de los contenidos prácticos. Este criterio pretende comprobar, de los conceptos aprendidos, la asimilación intelectual y su expresión lingüística.

Criterios de calificación

Se calificará con una sola nota numérica con un decimal, de 1 a 10, que será la media ponderada de los cuatro apartados que constituyen la asignatura:

Ritmo

- 10-9: Pulso muy estable y muy ágil. Sabe todas las fórmulas rítmicas. No falla ninguna nota.
- 8-7: Pulso muy estable y bastante ágil. Sabe todas las fórmulas rítmicas. No falla ninguna nota.
- 6-5: Pulso con alguna interrupción. Falla alguna fórmula rítmica. Falla alguna nota
- 4-3: No hay pulso. No sabe bastantes fórmulas rítmicas. Falla bastantes notas.
- 2-1: No hay pulso. No sabe las fórmulas rítmicas. No sabe las notas.

Entonación

- 10-9: Afina perfectamente. Se ajusta perfectamente con el acompañamiento. Hace expresión musical.
- 8-7: Afina bien. Se ajusta bien con el acompañamiento.
- 6-5: Falla algo la afinación. Se ajusta con el acompañamiento.
- 4-3: Falla bastante la afinación. No se ajusta con el acompañamiento.
- 2-1: No afina. No mide.

Audición

- Dictado:

- 10-9: Compás 1/0. Tonalidad 1/0. Línea melódica perfecta. Ritmo perfecto.
- 8-7: Compás 1/0. Tonalidad 1/0. Línea melódica casi perfecta. Ritmo casi perfecto.
- 6-5: Compás 1/0. Tonalidad 1/0. Dirección melódica buena con desajustes en la interválica. Ritmo con algunos fallos.
- 4-3: Compás 1/0. Tonalidad 1/0. No lleva bien la dirección melódica. Fallo de muchos intervalos. Ritmo con muchos fallos.
- 2-1: Compás 1/0. Tonalidad 1/0. No hay dirección melódica. Interválica mal. No hay ritmo. No escribe apenas notas.
- Puntuación asignada a cada ejercicio del control más la nota porcentuada del dictado.

Teoría, puntuación asignada al ejercicio.

2-1: Compás 1/0. Tonalidad 1/0. No hay dirección melódica. Interválica mal. No hay ritmo. No escribe apenas notas.

Resto de ejercicios, puntuación asignada a cada uno, que se sumarán a la nota porcentuada del dictado.

La CALIFICACIÓN FINAL de la prueba será expresada en la escala de 1 a 10 hasta un máximo de un decimal, debiendo obtener un cinco para superar dicha prueba.

Material necesario

- DNI, NIE, pasaporte o libro de familia.
- Lápiz.
- Goma de borrar.

2ª PARTE. Instrumento.

a. Repertorio y ejercicios técnicos:

“Interpretación” de tres obras por el aspirante, elegidas o asimilables a las del curso anterior al que accede y pertenecientes por lo menos a tres estilos o épocas diferentes:

- Una obra comprendida entre los S. XVI-XVIII, preferentemente española.
- Una obra de J. S. Bach.
- Una obra de repertorio romántico o contemporáneo.

Una de las obras a interpretar la escogerá el aspirante y las otras dos serán seleccionadas por el tribunal. Cómo mínimo deberá interpretarse una de memoria. Para el acceso a los cursos de 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de EE.PP. la prueba se realizará obligatoriamente en el órgano.

b. Lectura a primera vista.

Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que se pretenda acceder.

Criterios de evaluación

1. Interpretar el repertorio con un cierto grado de suficiencia (con corrección de texto, medida y tempo adecuados) tanto en los aspectos técnicos como musicales.

Con este criterio el aspirante ha de realizar una exposición suficiente que avale o demuestre un conocimiento adecuado en los rudimentos básicos teórico-prácticos aplicables.

2. Mostrar una postura correcta frente al instrumento, tanto del cuerpo en general como en la posición de las manos sobre el teclado y de los pies en el pedalero, consiguiendo una correcta administración del trabajo muscular, sin tensiones innecesarias, con comodidad y libertad de ejecución.

Aquí se comprobará en el aspirante una coherencia postural y una técnica de manual y de pedal básicas adecuadas tanto para el repertorio como para el nivel que se pretende.

3. Apremiar una calidad del toque y digitación correctos y adecuados al estilo de la obra, tanto en la música antigua y barroca, como en la música romántica y contemporánea.

Se trata de al margen de una exposición aséptica, se demuestre asimismo en las formas de su exposición el conocimiento de un contexto interpretativo apropiado.

4. Utilizar correctamente los recursos técnicos y sonoros del órgano.

Con este criterio se observará el grado de conocimiento del aspirante del instrumento en sus diferentes elementos y recursos.

5. Utilizar con cierta autonomía los principios básicos de la ornamentación según los tratados teóricos y prácticos de la época.

Se demostrará por el aspirante el manejo de la ornamentación al ser un recurso habitual y propio de los lenguajes históricos. Se trata DE sazonar las obras con estos elementos que son conocidos y empleados de forma particular en las diferentes escuelas, estilos y épocas

6. Leer a primera vista un fragmento o una pieza inédita con corrección de texto, medida y tempo adecuados.

Mediante este criterio se valora la capacidad de lectura y comprensión que el alumno aspirante posee ante las obras, así como la capacidad de concentración sobre el desarrollo y coherencia de las mismas.

Criterios de calificación

La calificación en el apartado de la interpretación de las tres obras se obtendrá de los siguientes apartados:

- Interpretar el repertorio con un cierto grado de suficiencia (con corrección de texto, medida y tempo adecuados) tanto en los aspectos técnicos como musicales: 50%
- Mostrar una postura correcta frente al instrumento: 10%
- Calidad del toque y digitación correctos y adecuados al estilo de la obra: 20%
- Uso correcto de los recursos técnicos y sonoros del órgano: 10%
- Uso correcto de los principios básicos de la ornamentación: 10%

Una vez hallada la nota numérica en lo referente a la interpretación de las tres obras, se procederá a hallar la nota final de instrumento junto a la lectura a primera vista, quedando los porcentajes de la siguiente manera:

- Interpretación de tres obras de diferentes estilos: 90%
- Lectura a primera vista: 10%

Material necesario

Para la prueba de acceso a 2º y 3º de EEPP el conservatorio proporcionará el órgano sobre el que interpretar las obras presentadas y realizar la lectura a primera vista. Por su parte, el alumno aspirante deberá llevar sus partituras y entregar una copia de estas para su seguimiento por los miembros del tribunal. También entregará escrito su programa en una

hoja donde figure el listado numerado con las tres obras presentadas (con nombre, apellidos y fechas del compositor)

Listado orientativo de obras

2º curso de Enseñanzas Profesionales

Repertorio de música antigua :

J. Pachelbel: Ciaconna in d

G. Böhm: Partitas “Ach wie nichtig, ach wie flüchtig” o “Jesu, du bist allzu Schöne”

J. Stanley, W. Boyce o D. Zipoli: Voluntaries o Suites.

A. de Cabezón: Dúos para principiantes, Tiento de quinto tono.

Repertorio de J. S. Bach :

Partita: “Oh Gott du frommer Gott”

Preludios-Corales: BWV 672, 673, 674, 675, 677, 683, 685, 690, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 703, 711, 715, 717, 722, 734, 737.

Repertorio Romántico :

M. Reger: Corales Op. 135^a

F. Lizt: Misa de órgano (fragmentos).

A. Bruckner: Pequeñas piezas para órgano

L. Vierne: Berceuse

Repertorio contemporáneo:

J. Alain: 4 obras para órgano, dos corales

M. Dupré: Corales Op. 28

C. Tournemire: Petites fleurs musicaux

H. Distler: 30 piezas

J. Guridi: Escuela española

B. Hambraeus: Livre d'orgue

3º curso de Enseñanzas Profesionales

Repertorio de Música Antigua :

L.N. Clerambault: Livre d'orgue

F. Couperin: Messe pour les convents

N. Bruhns: Concerts del Sign. Taglietti, Concerts del Signr. Vivaldi

G. Frescobaldi: Aria detta la Frescobalda, Aria detto Balletto, Gagliardas, Canzon dopo l'Espitole, Toccatas per l'Elevatione.

Repertorio de J. S. Bach :

Pequeños preludios y fugas, BWV 553-560

Orgelbüchlein: BWV 599, 600, 602, 603, 604, 605, 606, 609.

Repertorio Romántico :

L. Vierne: Piezas en estilo libre

A. P. F. Boëly: Pieces

J. Brahms: Corales Op. 122

Lefébure-Wély: L'organiste moderne

Repertorio Contemporáneo :

M. Dupré: Corales op. 28

B. Hambraeus: Livre d'orgue

J. N. David: Partita "Innsbruck ich muss dich lassen"

Cuadernos para el órgano Echevarría de Santa Marina la Real de León

Acceso a 4º y 5º cursos de Enseñanzas Profesionales

La persona que desee acceder a 4º o 5º curso de las EEPP en cualquier especialidad instrumental deberá realizar una **prueba de contenidos musicales** en la que deberá demostrar tener asimilados los objetivos y contenidos del curso anterior al que se pretenda acceder.

La estructura de la prueba será la siguiente:

Parte	Ejercicio	Contenido	Ponderación	
1ª	30%	Capacidad auditiva y conocimientos teórico-prácticos	Armonía	50%
			Historia de la Música	50%
2ª	70%	Instrumento	Interpretación de repertorio y ejercicios técnicos	90%
			Lectura a primera vista	10%

Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas. Los aspirantes deberán realizar todos los ejercicios que les sean solicitados, la no realización de alguno de ellos supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados.

1ª PARTE. Capacidad auditiva y conocimientos teórico-prácticos.

a. ARMONÍA:

Acceso a 4º curso de Enseñanzas Profesionales

En lo que concierne a la parte de Armonía, los contenidos para el acceso a 4º EEPP serán los siguientes:

Armonía. Tonalidad. Modos mayor y menor. El fenómeno físico-armónico. Acorde. Grados. Conducción de voces a cuatro partes. Equilibrio sonoro del acorde. Funciones armónicas. Notas reales y de adorno. Estados y disposiciones del acorde. Estructura y células armónicas. Acordes estructurales y acordes de adorno. Progresiones no modulantes. Modulación al tono del relativo. Dominantes secundarias básicas. Acordes: Triada (diatónico en todos sus estados). Cuatriada (de dominante en todos sus estados). Cadencias

La prueba consistirá en:

1. Ejercicio técnico

- Realización de un bajo cifrado a cuatro voces de unos 8 -10 compases
- Creación de una pieza musical para piano y melodía de una longitud de unos 8 compases.

2. Ejercicio de análisis

- Análisis de una breve pieza musical de estilo barroco o clásico.

3. Ejercicio de dictado

- Reconocimiento auditivo de una estructura armónica de unos 8-9 compases.

Criterios de evaluación

1. Técnica

- Conducir voces en enlaces armónicos con acordes tríadas y cuatríadas: séptima de dominante. Con este criterio se fomentará la dirección y fluidez de movimiento de las voces en la textura homofónica.
- Manejar los fundamentos básicos de la textura de melodía acompañada, y la escritura para piano aplicada a esta textura. Con este criterio se ejercitará la relación entre armonía y melodía asociando ambas al desarrollo formal.
- Demostrar el control de pequeñas estructuras armónicas no modulantes. Este criterio facilitará la comprensión de las funciones armónicas.

2. Análisis

- Discernir la distribución formal y armónica de obras del repertorio clásico y del primer romanticismo. Con este criterio se pretende una asociación, comparación y crecimiento entre las partituras propuestas y la escritura de creación propia.
- Determinar el tratamiento melódico y rítmico en obras del repertorio clásico y del primer romanticismo. Con este criterio se pretende comprender en lo que consiste una melodía y sus derivaciones.

3. Dictado

- Identificar los siguientes acordes tríada: perfecto mayor y menor en sus diferentes estados, aumentado y disminuido; así como los acordes cuatríada: de séptima de dominante en sus diferentes estados. Con este criterio se pretende desarrollar la escucha de organizaciones verticales de alturas y su diferenciación.
- Identificar estructuras armónicas homófonas, de acordes: tríada y cuatríada de dominante. Con este criterio se pretende desarrollar la escucha de organizaciones verticales de alturas, su movimiento, ritmo armónico y diferenciación.

Criterios de calificación

- Técnica 80%
- Análisis 15%
- Dictado 5%

Material necesario

- DNI, NIE, pasaporte o libro de familia.
- Lápiz.
- Goma de borrar.

Acceso a 5º curso de Enseñanzas Profesionales

En lo que concierne la parte de Armonía, los contenidos para el acceso a 5º EEPP serán los siguientes:

- a. La melodía acompañada y la escritura para coro. Conducción de voces en distintas texturas. Procesos cadenciales; cuarta y sexta cadencial. Serie de sextas y serie de séptimas; progresiones modulantes. Pedal de dominante y pedal de tónica.
- b. Discurso musical. Procesos de articulación, construcción, continuidad y tensión. Aspectos armónicos, melódicos y rítmicos. Tipos formales. Acordes: Triada (diatónicos), acordes de la región de la subdominante menor, dominantes secundarias, cuatríada (de dominante, Séptima de sensible, Séptima disminuida, Séptima diatónica), quintíada (novena mayor y menor de dominante); séptima de dominante sobre tónica, sexta aumentada.

La prueba consistirá en:

1. Ejercicio técnico:

- Creación de una pieza musical para piano e instrumento solista de una longitud de, al menos, 16 compases.

2. Ejercicio de análisis:

- Análisis de una breve pieza musical de estilo barroco, clásico o romántico.

3. Ejercicio de dictado:

- Reconocimiento auditivo de una estructura armónica de entre 8 y 12 compases.

Criterios de evaluación

1. Técnica

- Conducir voces en enlaces armónicos, en acordes: novena mayor y menor de dominante; dominante, sobre tónica, séptima disminuida y de sensible. Este criterio proporcionará un movimiento correcto de las notas de los acordes y una comprensión de la variabilidad en la frecuencia armónica.

- Conducir voces en enlaces armónicos; con especial alusión al acorde de sexta aumentada (italiana, alemana, francesa y suiza). Con este criterio se pretende posibilitar la interrelación entre melodía, ritmo, forma y textura de acompañamiento con procesos armónicos.

- Controlar pequeñas estructuras armónicas modulantes. Con este criterio el alumno conocerá la necesidad de cambio de tónica en el sistema tonal y la frecuencia en la que se produce.

- Conducir voces en enlaces armónicos aplicando la resolución excepcional a la nota sensible y a las disonancias. Mediante este criterio el alumno aprenderá los movimientos interválicos, fluctuación y direccionalidad de la armonía cromática.

- Construir melodías basadas en motivos temáticos y su evolución. Con este criterio se desarrollará la capacidad de elaboración melódica así como expandir la concepción del fraseo.

- Crear y manejar texturas de melodía acompañada. Con este criterio se pretende posibilitar la interrelación entre melodía, ritmo, forma y textura de acompañamiento con procesos armónicos

2. Análisis

- Discernir la distribución formal y armónica de obras del repertorio romántico medio y tardío. Con este criterio se pretende desarrollar la percepción de espacios, dimensiones y tiempos en una obra musical.
- Determinar el tratamiento melódico y rítmico en obras del repertorio romántico medio y tardío. Con este criterio se pretende comprender en lo que consiste una melodía y sus posteriores evoluciones.
- Atender a los parámetros conducentes de la obra, como: contrapuntístico, tímbrico, polifónico, de densidad, textural, mixtural y fenomenológico (tensional). Con este criterio se pretende desarrollar una comprensión musical integral.

3. Dictado

- Identificar los siguientes acordes: novena mayor y menor de dominante; Séptima diatónica; séptima de dominante, séptima disminuida, dominante sobre tónica.
- Identificar estructuras armónicas homófonas incorporando figuración, de acordes del curso anterior añadiendo: séptima de dominante, novena mayor y menor de dominante, dominante sobre tónica; incluyendo acordes de la región de la subdominante menor.

Criterios de calificación

- Técnica 80%
- Análisis 15%
- Dictado 5%

Material necesario

- DNI, NIE, pasaporte o libro de familia.
- Lápiz.
- Goma de borrar.

b. HISTORIA DE LA MÚSICA:

La prueba de Historia de la Música para aquellos alumnos que soliciten ingresar en 4º, 5º o 6º de las enseñanzas profesionales de música consistirá en un examen escrito en

el que se deberán relacionar conceptos, preguntas tipo test, preguntas largas y comentarios de audiciones. Los contenidos serán los siguientes:

Acceso a 4º curso de Enseñanzas Profesionales

- CONTEXTO, MÚSICOS, INSTRUMENTOS: La sociedad y la música, personas o instituciones que financian o apoyan actividades musicales. Principales profesiones relacionadas con la música. Músicos más importantes. Principales instrumentos de cada época.
- Edad Media (400-1450) Los primeros músicos occidentales, clérigos, juglares trovadores, ministriles. La primera generación de compositores franco-flamencos. Instrumentos de la época.
- Renacimiento (1450-1600) Músicos de capilla, músicos de corte, maestros de capilla. Compositores franco-flamencos, Palestrina, Victoria, Cabezón. Instrumentos de la época.
- Barroco (1600-1750) Músicos de capilla, músicos de corte, maestros de capilla. Purcell, Corelli, Vivaldi, Bach, Händel, D. Scarlatti. Instrumentos de la época.
- Clasicismo (1750-1825) Músicos autónomos. Haydn, Mozart, Beethoven, Schubert. Instrumentos de la época.
- Romanticismo (1825-1900) Músicos autónomos. Los nacionalistas rusos, bohemios, españoles... Schumann, Chopin, Berlioz, Liszt, Wagner, Bruckner, Brahms. Instrumentos de la época.
- Siglo XX (1900-2015) Músicos autónomos. Mahler, Debussy, Ravel, Bartok, Stravinsky, Messiaen, Ligeti. Instrumentos de la época.

Acceso a 5º curso de Enseñanzas Profesionales

- GÉNEROS MUSICALES: evolución, características formales.
- Edad Media (400-1450) El canto gregoriano: cantos de la misa y del oficio, himnos. Canciones profanas. Primeros géneros polifónicos: conductus, motete. Las “formes fixes” francesas, las canciones italianas. La cantiga.
- Renacimiento (1450-1600) El motete del Renacimiento y la misa polifónica. La música y la polifonía en los territorios luteranos y anglicanos. La chanson del Renacimiento y otros géneros profanos:
- villancico, madrigal. La primera música específicamente instrumental: el ricercare, el tiento, las danzas, las variaciones.

- Barroco (1600-1750) La ópera, la cantata, el oratorio y las Pasiones, las danzas y la suite, la sonata en trio, el concierto grosso y el concierto solista, la obertura de ópera y la sinfonía.
- Clasicismo (1750-1825) Misa, oratorio, Lied, ópera, sonata, concierto, sinfonía.
- Romanticismo (1825-1900) Misa, oratorio, Lied, ópera, piezas breves, sonata, concierto, sinfonía, poema sinfónico.
- Siglo XX (1900-2015) Lied, ópera, forma abierta, concierto, sinfonía.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación, que serán comunes para los dos cursos, serán los siguientes:

1. Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos. Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.
2. Identificar, a través de la audición con partitura de obras de diferentes épocas y estilos los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos. Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.
3. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada. Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.
4. Por medio de la audición y/o análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia de la Música y si distingue sus principales características.
5. Interrelacionar la Historia de la Música con la de otros aspectos de la cultura, y el pensamiento. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar la evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, en lo global, o de

determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

6. Identificar las circunstancias de todo tipo (políticas, culturales, económicas, ideológicas) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la Música. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.
7. Realizar comentarios sobre relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético. Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

Criterios de calificación

- Ejercicio escrito 100%

Material necesario

- DNI, NIE, pasaporte o libro de familia.
- Lápiz, bolígrafo, goma de borrar, etc.

2ª PARTE. Instrumento.

a. Repertorio y ejercicios técnicos:

Interpretación” de tres obras por el aspirante, elegidas o asimilables a las del curso anterior al que accede y pertenecientes por lo menos a tres estilos o épocas diferentes:

- Una obra comprendida entre los S. XVI-XVIII, preferentemente española.
- Una obra de J. S. Bach.
- Una obra de repertorio romántico o contemporáneo.

Una de las obras a interpretar la escogerá el aspirante y las otras dos serán seleccionadas por el tribunal. Como mínimo deberá interpretarse una de memoria. Para el acceso a los cursos de 4º y 5º de EE.PP. la prueba se realizará obligatoriamente en el órgano.

b. Lectura a primera vista.

Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que se pretenda acceder.

Criterios de evaluación

1. Interpretar el repertorio con un cierto grado de suficiencia (con corrección de texto, medida y tempo adecuados) tanto en los aspectos técnicos como musicales.

Con este criterio el aspirante ha de realizar una exposición suficiente que avale o demuestre un conocimiento adecuado en los rudimentos básicos teórico-prácticos aplicables.

2. Mostrar una postura correcta frente al instrumento, tanto del cuerpo en general como en la posición de las manos sobre el teclado y de los pies en el pedalero, consiguiendo una correcta administración del trabajo muscular, sin tensiones innecesarias, con comodidad y libertad de ejecución.

Aquí se comprobará en el aspirante una coherencia postural y una técnica de manual y de pedal básicas adecuadas tanto para el repertorio como para el nivel que se pretende.

3. Apreciar una calidad del toque y digitación correctos y adecuados al estilo de la obra, tanto en la música antigua y barroca, como en la música romántica y contemporánea.

Se trata de al margen de una exposición aséptica, se demuestre asimismo en las formas de su exposición el conocimiento de un contexto interpretativo apropiado.

4. Utilizar correctamente los recursos técnicos y sonoros del órgano.

Con este criterio se observará el grado de conocimiento del aspirante del instrumento en sus diferentes elementos y recursos.

5. Utilizar con cierta autonomía los principios básicos de la ornamentación según los tratados teóricos y prácticos de la época.

Se demostrará por el aspirante el manejo de la ornamentación al ser un recurso habitual y propio de los lenguajes históricos. Se trata de sazonar las obras con estos elementos que son conocidos y empleados de forma particular en las diferentes escuelas, estilos y épocas

6. Leer a primera vista un fragmento o una pieza inédita con corrección de texto, medida y tempo adecuados.

Mediante este criterio se valora la capacidad de lectura y comprensión que el alumno aspirante posee ante las obras, así como la capacidad de concentración sobre el desarrollo y coherencia de las mismas.

Criterios de calificación

La calificación en el apartado de la interpretación de las tres obras se obtendrá de los siguientes apartados:

- Interpretar el repertorio con un cierto grado de suficiencia (con corrección de texto, medida y tempo adecuados) tanto en los aspectos técnicos como musicales: 50%
- Mostrar una postura correcta frente al instrumento: 10%
- Calidad del toque y digitación correctos y adecuados al estilo de la obra: 20%
- Uso correcto de los recursos técnicos y sonoros del órgano: 10%
- Uso correcto de los principios básicos de la ornamentación: 10%

Una vez hallada la nota numérica en lo referente a la interpretación de las tres obras, se procederá a hallar la nota final de instrumento junto a la lectura a primera vista, quedando los porcentajes de la siguiente manera:

- Interpretación de tres obras de diferentes estilos: 90%
- Lectura a primera vista: 10%

Material necesario

Para la prueba de acceso a los cursos 4º y 5º el conservatorio proporcionará el órgano sobre el que interpretar las obras presentadas y realizar la lectura a primera vista. Por su parte, el alumno aspirante deberá llevar sus partituras y entregar una copia de estas para su seguimiento por los miembros del tribunal. También entregará escrito su programa en una hoja donde figure numerado el listado con las tres obras presentadas (con nombre, apellidos y fechas del compositor)

Listado orientativo de obras

4º curso de Enseñanzas Profesionales

Repertorio de Música Antigua :

F. Correa de Arauxo: Facultad Organica.

J. B. Cabanilles: Tientos

D. Buxtehude: Passacaglia in d o Ciaconna in e

G. Frecobaldi: Primer y segundo libro de Tocatas

Repertorio de J. S. Bach :

Preludio y Fuga en sol menor, BWV 535

Preludio y Fuga en do menor, BWV 549

Preludio y Fuga en do Mayor, BWV 545

Orgelbüchlein : BWV 611, 612, 613, 617, 622, 624, 632, 635, 638, 641, 642, 643.

Repertorio Romántico :

J. Brahms: Corales Op. 122

C Franck: Pastoral op. 19, Cantábile.

M. Reger: 12 piezas op. 59, op. 65 y op. 80. Corales op.67.

Repertorio Contemporáneo :

J. Alain: Le jardín suspendi, , Variations sur Lucis Creator.

A. Heiller: Partitas “Nun komm der Heiden Heiland” y “Es ist ein Ross Entsprungen”

O. Messiaen: Apparition de l’Eglise Eternel, Le Banquet Celeste.

5º curso de las Enseñanzas Profesionales

Repertorio de Música Antigua :

D. Buxtehude: Praeludia, Fantasias de Coral.

G. Muffat: Apparatus Musico-Organisticus.

Virginalistas ingleses: Fitzwilliam Virginal Book

Repertorio de J. S. Bach :

Corales del Orgelbüchlein : BWV 615, 616, 622 y 627

Corales Schübler

Preludio y Fuga en mi menor, BWV 533

Preludio y Fuga en fa menor, BWV 534

Fantasia y Fuga en do menor, BWV 537

Repertorio Romántico:

C. Franck: Preludio, Fuga y Variación, op. 18

F. Mendelssohn: Preludio y Fuga en do menor, op. 37, Preludio y Fuga en sol menor op. 37, Sonata op. 65 nº 2, Sonata op. 65 nº 5.

Repertorio Contemporáneo (2):

M. Castillo: Fantasia para un libro de órgano, Retablo de los Venerables.

J. Guridi: Variaciones sobre un tema vasco.

J. Langlais: Incantation pour un Saint Jour.

P. Hindemith: Sonata III.

Acceso a 6º curso de Enseñanzas Profesionales

La persona que desee acceder a 6º curso de las EEPP en cualquier especialidad instrumental deberá realizar una **prueba de contenidos musicales** en la que deberá demostrar tener asimilados los objetivos y contenidos del curso anterior al que se pretenda acceder.

La estructura de la prueba será la siguiente:

Parte	Ejercicio	Contenido	Ponderación
1ª	30%	Capacidad auditiva y conocimientos teórico-prácticos	Análisis o Fundamentos de Composición
			Historia de la Música
2ª	70%	Instrumento	Interpretación de repertorio y ejercicios técnicos
			Lectura a primera vista

Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas. Los aspirantes deberán realizar todos los ejercicios que les sean solicitados, la no realización de alguno de ellos supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados.

1ª PARTE. Capacidad auditiva y conocimientos teórico-prácticos.

a. ANÁLISIS:

En lo que concierne la parte de **Análisis**, se evaluarán los siguientes contenidos:

El canto llano. Los Modos eclesiásticos. Primeras polifonías: Organum paralelo y Discanto. Polifonías góticas: Organum Florido, Cláusula, Motete y Conductus. Ars Nova: Motete isorrítmico, Misa polifónica, el canon (y sus diferentes denominaciones según su origen). la Canción con estribillo (virelai, ballada, rondeau). Renacimiento. Polifonía vocal Sacra: Motete y Misa. Barroco. El canon en Bach. La invención, la sonata barroca, la fuga. La sonata clásica. Tema con variaciones.

La prueba consistirá en los siguientes ejercicios:

1. **Análisis**

- Análisis de una pieza musical de estilo barroco, clásico o romántico.

2. **Audición**

- Reconocimiento y análisis auditivo de las características armónicas, formales, rítmicas y melódicas de una breve pieza musical de estilo barroco, clásico o romántico.

Criterios de evaluación

1. **Análisis**

Reconocer analíticamente los distintos recursos compositivos (estético, estilístico, formal-estructural, armónico, melódico, contrapuntístico, rítmico, tímbrico, polifónico, textural), en partituras pertenecientes al período comprendido entre el Medievo y el Clasicismo. Con este criterio se pretende integrar coherentemente dichos aspectos en la comprensión de una obra musical.

2. **Audición**

- Identificar auditiva y analíticamente, en obras de todas las épocas, las características instrumentales y las relaciones creadas por el compositor entre la instrumentación y el resto de los elementos que configuran la estructura musical, las diferentes configuraciones tímbricas y de textura, en obras todos los estilos. Con este criterio se pretende comprender la implicación de la instrumentación y de todos los parámetros musicales como constructores de una obra musical.
- Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala. Con este criterio se pretende comprender la importancia de la estructura formal.

Criterios de calificación

- Análisis 90%
- Audición 10%

Material necesario

- DNI, NIE, pasaporte o libro de familia.
- Lápiz, bolígrafo, goma de borrar, etc.

b. FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN:

En lo que concierne la parte de **Fundamentos de composición**, se evaluarán los siguientes contenidos:

El canto llano. Los Modos eclesiásticos. Primeras polifonías: Organum paralelo y Discanto. Polifonías góticas: Organum Florido, Cláusula, Motete y Conductus. Ars Nova: Motete isorrítmico, Misa polifónica, el canon (y sus diferentes denominaciones según su origen), Renacimiento. Polifonía vocal Sacra: Motete y Misa. Polifonía vocal Profana: Madrigal. Trabajo del contrapunto vocal del s. XVI utilizando las distintas especies. Polifonía instrumental: Ricercare, diferencias y ostinati. Barroco: El canon en todas sus posibles manifestaciones. La invención, la sonata barroca, la fuga y el coral Luterano.

La prueba consistirá en un examen que incluirá los siguientes ejercicios:

1. Técnica

- Realizar la composición de una pieza musical polifónica de 20 - 30 compases de longitud en uno de estos tres estilos:
 - Medieval (Ars Antiqua, Escuela de Notre Dame, Ars Nova),
 - Primer renacimiento (motete, movimiento de una misa)
 - Barroco (canones diversos, invenciones a dos voces)

2. Análisis

- Análisis de una pieza musical de estilo medieval, primer renacimiento o barroco.

3. Dictado

- Reconocimiento auditivo de una estructura armónica con características polifónicas de entre 8 y 12 compases de duración.

Criterios de evaluación

1. Técnica

- Demostración del control estético, estilístico y formal-estructural, armónico, melódico, contrapuntístico, rítmico, tímbrico, polifónico, textural, mixtural, de polarizaciones, tensional y de densidades.

2. Análisis

- Reconocer analíticamente los distintos recursos compositivos (estético, estilístico, formal-estructural, armónico, melódico, contrapuntístico, rítmico, tímbrico, polifónico, textural, mixtural, polaridad, tensional y densidades), en partituras pertenecientes al período comprendido entre el Medievo y el Clasicismo.

3. Dictado

- Identificar los siguientes acordes: tríada: perfecto mayor y menor en sus diferentes estados, aumentado y disminuido; cuatríada: de séptima de dominante, novena mayor y menor de dominante; Séptima diatónica; séptima de dominante, séptima disminuida, dominante sobre tónica, en sus diferentes estados. Con este criterio se pretende desarrollar la escucha de organizaciones verticales de alturas y su diferenciación.
- Identificar estructuras armónicas homófonas incorporando figuración, de acordes del curso anterior añadiendo acordes de: novena mayor y menor de dominante; novena mayor y menor de dominante; séptima de dominante, séptima disminuida y de sensible, dominante sobre tónica, incluyendo acordes de la región de la subdominante menor.

Criterios de calificación

Técnica: 80%

Análisis: 15%

Dictado: 5%

Material necesario

- DNI, NIE, pasaporte o libro de familia.
- Lápiz, bolígrafo, goma de borrar, etc.

c. HISTORIA DE LA MÚSICA:

La prueba de Historia de la Música para aquellos alumnos que soliciten ingresar en 6º de las enseñanzas profesionales de música consistirá en un examen escrito en el que se deberán relacionar conceptos, preguntas tipo test, preguntas largas y comentarios de audiciones. Los contenidos serán los siguientes:

- TRANSMISIÓN, ESCRITURA, INTERPRETACIÓN:
- Edad Media (400-1450): neumas, polifonía.
- Renacimiento (1450-1600): imprenta, notación mensural, tablaturas.
- Barroco (1600-1750), Clasicismo (1750-1825), Romanticismo (1825-1900) y Siglo XX (1900-2015): La difusión de la música. Tempo, irregularidades rítmicas, articulación, improvisación.

Criterios de evaluación

1. Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos. Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.
2. Identificar, a través de la audición con partitura de obras de diferentes épocas y estilos los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos. Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.
3. Realizar un comentario crítico a partir de la audición de una obra determinada. Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.
4. Por medio de la audición y/o análisis, situar cronológicamente y comparar obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia de la Música y si distingue sus principales características.
5. Interrelacionar la Historia de la Música con la de otros aspectos de la cultura, y el pensamiento. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar la evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de

valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

6. Identificar las circunstancias de todo tipo (políticas, culturales, económicas, ideológicas) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la Música. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.
7. Realizar comentarios sobre relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético. Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

Criterios de calificación

- Examen escrito 100%

Material necesario

- DNI, NIE, pasaporte o libro de familia.
- Lápiz, bolígrafo, goma de borrar, etc.

2ª PARTE. Instrumento.

a. Repertorio y ejercicios técnicos:

Interpretación” de tres obras por el aspirante, elegidas o asimilables a las del curso anterior al que accede y pertenecientes por lo menos a tres estilos o épocas diferentes:

- Una obra comprendida entre los S. XVI-XVIII, preferentemente española.
- Una obra de J. S. Bach.
- Una obra de repertorio romántico o contemporáneo.

Una de las obras a interpretar la escogerá el aspirante y las otras dos serán seleccionadas por el tribunal. Cómo mínimo deberá interpretarse una de memoria. Para el acceso a los cursos de 6º de EE.PP. la prueba se realizará obligatoriamente en el órgano.

b. Lectura a primera vista.

Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que se pretenda acceder.

Criterios de evaluación

1. Interpretar el repertorio con un cierto grado de suficiencia (con corrección de texto, medida y tempo adecuados) tanto en los aspectos técnicos como musicales.

Con este criterio el aspirante ha de realizar una exposición suficiente que avale o demuestre un conocimiento adecuado en los rudimentos básicos teórico-prácticos aplicables.

2. Mostrar una postura correcta frente al instrumento, tanto del cuerpo en general como en la posición de las manos sobre el teclado y de los pies en el pedalero, consiguiendo una correcta administración del trabajo muscular, sin tensiones innecesarias, con comodidad y libertad de ejecución.

Aquí se comprobará en el aspirante una coherencia postural y una técnica de manual y de pedal básicas adecuadas tanto para el repertorio como para el nivel que se pretende.

3. Apreciar una calidad del toque y digitación correctos y adecuados al estilo de la obra, tanto en la música antigua y barroca, como en la música romántica y contemporánea.

Se trata de al margen de una exposición aséptica, se demuestre asimismo en las formas de su exposición el conocimiento de un contexto interpretativo apropiado.

4. Utilizar correctamente los recursos técnicos y sonoros del órgano.

Con este criterio se observará el grado de conocimiento del aspirante del instrumento en sus diferentes elementos y recursos.

5. Utilizar con cierta autonomía los principios básicos de la ornamentación según los tratados teóricos y prácticos de la época.

Se demostrará por el aspirante el manejo de la ornamentación al ser un recurso habitual y propio de los lenguajes históricos. Se trata de sazonar las obras con estos elementos que son conocidos y empleados de forma particular en las diferentes escuelas, estilos y épocas

6. Leer a primera vista un fragmento o una pieza inédita con corrección de texto, medida y tempo adecuados.

Mediante este criterio se valora la capacidad de lectura y comprensión que el alumno aspirante posee ante las obras, así como la capacidad de concentración sobre el desarrollo y coherencia de las mismas.

Criterios de calificación

La calificación en el apartado de la interpretación de las tres obras se obtendrá de los siguientes apartados:

- Interpretar el repertorio con un cierto grado de suficiencia (con corrección de texto, medida y tempo adecuados) tanto en los aspectos técnicos como musicales: 50%
- Mostrar una postura correcta frente al instrumento: 10%
- Calidad del toque y digitación correctos y adecuados al estilo de la obra: 20%
- Uso correcto de los recursos técnicos y sonoros del órgano: 10%
- Uso correcto de los principios básicos de la ornamentación: 10%

Una vez hallada la nota numérica en lo referente a la interpretación de las tres obras, se procederá a hallar la nota final de instrumento junto a la lectura a primera vista, quedando los porcentajes de la siguiente manera:

- Interpretación de tres obras de diferentes estilos: 90%
- Lectura a primera vista: 10%

Material necesario

Para la prueba de acceso a órgano el conservatorio proporcionará el instrumento (piano, órgano o clave) sobre el que interpretar las obras presentadas y realizar la lectura a primera vista. Por su parte, el alumno aspirante deberá llevar sus partituras y entregar una copia de las mismas para su seguimiento por los miembros del tribunal. También entregará escrito su programa en una hoja donde figure el listado numerado con las tres obras presentadas (con nombre, apellidos y fechas del compositor)

Listado orientativo de obras

Repertorio d Música Antigua :

J. P.Sweelinck: Tocatas, Fantasías, Variaciones.

J. Titelouze: Hymnes de L'Eglise

J. K. Kerll: Passacaglia

D.Buxtehude: Praeludia, Fantasías de Coral.

Repertorio de J. S. Bach :

Corales de Leipzig

Tocata y Fuga en re menor, BWV 538

Preludio y Fuga en la menor, BWV 543

Preludio y Fuga en do menor, BWV 546

Repertorio Romántico :

C.Franck: Coral III en la menor

J. Brahms: Preludio y Fuga en la menor, Preludio y Fuga en sol menor.

M. Reger: Introducción y Passacaglia.

Repertorio Contemporáneo :

M. Castillo: Diferencias sobre un tema de Manuel de Falla.

O. Messaien: La Nativité (I-VIII), L'Ascension

P. Hindemith: Sonata II

Cuadernos para el órgano Echevarría de Santa Marina la Real de León.

Normativa

Normativa aplicable

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (BOE 4-5-2006).
- Decreto 11/2013, de 14 de marzo, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 15-3-2013).
- Decreto 60/2007 de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 13-6-2007). Corrección de errores del Decreto 60/2007 de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 29-6-2007). Corrección de errores del Decreto 60/2007 de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 21-9-2007).
- Decreto 43/2022, de 13 de octubre, por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 17-10-2022).
- Decreto 11/2015, de 29 de enero, por el que se fijan los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León para el curso 2015-2016 (BOCYL de 2-2-2015).
- Orden EDU/198/2023, de 8 de febrero, por la que se desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL de 22 de febrero de 2023)
- RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convoca el proceso de admisión a las enseñanzas elementales y profesionales de música en los conservatorios profesionales de música de titularidad de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2023/2024.
- Orden EDU/321/2013, de 8 de mayo, por la que se regula la simultaneidad de especialidades en las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música, en la Comunidad de Castilla y León (BOE 15-5-2013).